FAVIAL
DIVISIÓN HORMIGÓN

De
Eduardo Faudone

FAV AL
DIV. MOVIMIENTOS DE SUELOS

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
15.01.21	6055 NO
HORA: 9:30	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

CONCEJO MUNICIPAL
FOLIO
SUNCHALES

Sunchales 14 de Enero de 2021

Sr.
Secretario de Gestión Municipalidad de Sunchales

MARTINEZ OMAR

Presente

.....

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle el pedido de modificatoria de la ordenanza 2036/2012 que regula el uso del suelo del loteo **Hurra Llanura**, en el cual soy propietario del **lote 6 Y 9 de la manzana H**.

En esta oportunidad solicito la modificación del artículo 1 de dicha ordenanza, cuyos usos permitidos, residencial UR1 (unidades habitacionales de una o a lo sumo dos por parcela), que la misma permita la construcción de **3 (tres) unidades habitacionales** por parcela.

Este pedido se justifica ya que dichos lotes fueron adquiridos a Sancor Medicina Privada el 05 de Noviembre de 2010 (adjunto fotocopia de recibo de compra), y la ordenanza que regula este loteo fue promulgada el 6 de Diciembre de 2010, desconociendo absolutamente la reglamentación que a posteriori fuera incluida. Además debemos considerar que las dimensiones de dichos lotes son lo suficientemente generosas para el cumplimiento restante de los artículos de dicha ordenanza.

Al aguardo de una pronta y favorable respuesta, lo saludo con atenta consideración.

CC: al Honorable Concejo Deliberante

EDUARDO J. FAUDONE
D.N.I. 13.648.595
GÜEMES 915
2322 - SUNCHALES (STA. FE)

CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
FOLIO 2

EDUARDO J. FAUDONE
D.N.I. 13.648.595
GÜEMES 915
2327 SUNCHALES (Sta. Fe)

DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

SanCor
Medicina Privada

Av. Independencia 228 | Tel. (03493) 423456 - 424000
Fax (03493) 420794 | 2322 Sunchales | Santa Fe

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

X

RECIBO

Nº 0015 - 00000331
Fecha: 05/11/2010.-
C.U.I.T. Nº: 30-67428685-2
ING. BRUTOS (C.M.) Nº: 921-745027-1
DER. REG. e INSP.: 00002163
INICIO ACTIVIDADES: 01-07-1998

SMP-FS09018-R00

Recibí/mos de EDUARDO FAUDONE.-

la suma de pesos QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS —

en concepto de VENTA LOTE 614-615-H5-H6 (LOTEO HURRA LLANURA)

De acuerdo a los siguientes valores:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cheque	75975842	MACRO	DIFERIDO	04/11/2010	05/11/2010	14.363,45
Cheque	75975750	MACRO	DIFERIDO	04/11/2010	05/11/2010	488.236,55
Efectivo	—	—	—	—	—	—

LOGRO Producciones Gráficas S.A.
C.U.I.T.: 33-71066012-9 / Ing. Brutos: 042-005218-3
Der. Reg. e Insp.: 4068 / Fecha de Inicio de Activ.: 01/10/2008

Del 0015 - 00000301 al 0015 - 00000500
Fecha de Impresión: Julio de 2010

FIRMA:
ACLARACIÓN:

ORIGINAL